

286 471

286471

20 MAR



P A T E N T E - D E - I N V E N C I O N

Por V E I N T E años

en España, a favor de la Firma YDE, S.A. de nacionalidad española, y con domicilio en Avda. Menéndez Pelayo, nº 2; cuya Patente tiene por objeto:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN FICHEROS METÁLICOS".

/-----/

MEMORIA - DESCRIPTIVA

La invención se relaciona en general con



286471

muebles metálicos y más concretamente incluye ciertas mejoras introducidas en los ficheros para oficinas del tipo consiguado.

5.- En esencia, la invención está orientada a proporcionar un nuevo tipo de fichero, que además de cumplir de modo idóneo el fin para el que específicamente está concebido, presenta otras ventajas de orden constructivo y de montaje.

10.- Para ello, se constituye un armario fichero, que presenta una organización destinada a garantizar la bondad mecánica de los elementos móviles y a proporcionar un montaje de las diversas partes componentes, que responde a estudiadas soluciones prácticas.

15.- Para cumplir los fines apuntados, la invención sugiere constituir un armario fichero, cuyo mueble está unitariamente formado mediante los planos que geométricamente lo forman, los cuales están constituidos por cuerpos laminares cuyos bordes se doblan perimétricamente para reforzar su consistencia mecánica y cumplir la misión específica que en el conjunto representan.

20.- La parte interior del cuerpo así formado, se apoya en un marco constituido por perfiles en L que, además de armar la unidad, se constituye en pedestal de la misma, favoreciendo el aspecto estético.

25.- En las partes interiores del mueble, se sitúan sendos perfiles verticales que soportan el



- 3 -
286471

peso de los cajones, y se relacionan con los correspondientes laterales mediante pequeños puentes de chapa soldados a los mismos y provistos de un talaaro para permitir la retención de los largueros.

5.- Los largueros citados se dotan de talaaros ventajosamente distanciados y naturalmente coincidentes en altura con los homólogos de cada larguero, a los cuales se relacionan escuadras de soporte que relacionan las guías fijas por las que deslizan las móviles del modo usual.

10.- Estas guías fijas se constituyen con un perfil laminar que adopta sección en L de bordes abatidos, formando pestanas perimétricas, lo que beneficia la circulación de los medios de rodamiento previsto y formados por pequeñas ruedas apoyadas en soportes adecuados.

15.- Los cajones se constituyen mediante un cuerpo laminar que se dobla para formar los laterales, disponiéndose que el fondo comporte una zona longitudinalmente saliente que refuerza la consistencia mecánica, y permite la circulación de una pieza de apoyo posterior.

20.- La parte frontal de estos cajones se organiza mediante tres superficies independientes, constituidas respectivamente por cuerpos laminares convenientemente solapados, el primero de cuyos cuerpos se fija íntimamente a los bordes frontales de la superficie que for-

25.-

26 MAR



- 4 -

286471

5.-

ma el cajón, mientras que el segundo de estos cuerpos se fija al anteriormente citado y a su vez sirve de nexo al último de ellos, el visible desde el exterior, de modo que mediante esta disposición es posible ajustar la parte visible del cajón a su correcta posición, aún cuando el propio cajón se encuentra algo inclinado.

10.-

Las guías telescópicas propuestas, están constituidas por un perfil que posee tramos normalmente acodados, uno de los cuales está a su vez acodiado perpendicularmente, presentando parte de este último sector un nuevo tramo, normalmente situado con relación a él.

15.-

En el saliente longitudinal existente en el fondo de los cajones, se dispone una guía por la que desliza una corredera solidarizada a un fondo móvil, factible de quedar situado en cualquier posición, mediante un medio elástico que le bloquea.

20.-

Para ser alojado en algunos de los cajones citados, se prevé un bastidor, formado por varillas convenientemente dispuestas, cuyo bastidor permite ampliar las posibilidades de utilización de los cajones.

25.-

Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan

286471



5.-

en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer, referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La Fig. 1ª, es una perspectiva de un despiece del cuerpo del alchero propuesto.

10.-

La Fig. 2ª, muestra una perspectiva de un despiece de uno de los laterales del alchero.

La Fig. 3ª, ilustra una perspectiva de la base y peana de sustentación.

15.-

La Fig. 4ª, corresponde a un despiece de las guías telescópicas utilizadas para la circulación de los cajones.

La Fig. 5ª, representa un despiece general de uno de los cajones previstos.

20.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que el cuerpo del alchero propuesto, está constituido por los laterales -1-, -1'-, el lado posterior -2-, el superior -3-, el fondo -4-, y la peana de sustentación formada mediante los perfiles -5- y el frontal -6-.

25.-

Los cuerpos laminares citados, que constituyen los planos del cuerpo general con ellos formado, están respectivamente enmarcados por



286471

5.-

doblado de sus bordes perimétricos, contando además los laterales -1-, -1'-, con los solapados -7-, que refuerza sus consistencia mecánica y permite presentar en el frente del mueble los sectores que integran los cuerpos doblados.

10.-

Para la circulación de los cajones que se alojan en el interior del mueble así formado, se han previsto juegos de guías telescópicas, constituidas por partes fijas y móviles; En la Fig. 2ª, se aprecia el conjunto de los medios previstos para la fijación de las guías fijas -8-, que se sitúan sobre los soportes -9-, formados respectivamente, por una pletina doblada convenientemente y dotada de los taladros homológicamente dispuestos en alguna -10-.

15.-

Dichos soportes -9-, se fijan a los laterales -1-, -1'-, a través de los puentes -11-, que se solidarizan a los referidos laterales, sirviendo de nexo para su fijación, habiéndose previsto para favorecer la retención, que los soportes -9-, cuenten con las pestañas de apoyo -12-.

20.-

25.-

La retención de las guías fijas -8-, en los lugares convenientes sobre los soportes -9-, se efectúa con la cooperación de las escuadras -13-, disponiéndose sobre estas guías, los pequeños soportes -14-, para las ruedas -15-, que permiten la correcta circulación de las guías



286471

móviles -16-, por las cuales, a su vez, circulan las guías -8'-, con la cooperación de las ruedas -15'-.

5.-

Los cajones propuestos están constituidos, según se aprecia en la Fig. 5ª, por una chapa -17-, doblada formando el fondo y los laterales, contando con la pieza -18-, que constituye el lado posterior, y con la -19-, que cubre frontalmente el conjunto.

10.-

A esta cobertura -19- se adapta la señalada con -20-, mediante tornillos que atraviesan ambas y se fijan en las tuercas -21-, alojadas en las cajas -22-, actuando esta pieza -20- de unión entre la -19-, y la cobertura frontal -23- haciendo posible la correcta colocación de ésta última, aún cuando el cajón se encuentre algo inclinado con respecto a su posición normal.

15.-

Sobre la cobertura frontal -23-, se sitúa como es usual, el tirador -24-, y el tarjetero -25-, para identificación del contenido del cajón.

20.-

En la proyección longitudinal -17'- del cajón -17- se sitúa la guía -26-, por la cual, circula la pieza -27-, a la que se relaciona la -28- que, con la cooperación del puente -29- y el muelle -30- permite la variación de posición de la pieza de apoyo posterior -31-.

25.-

Para dotar los cajones de medios para la suspensión de las carpetas que en ellos se alojan, se puede colocar en su interior, la armadura -32-, mediante la cual, del modo usual, se



286471

cumple el fin interesado.

- 5.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de invención, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

NOTA.

- 15.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

- 20.- 1ª.- "Mejoras introducidas en ficheros metálicos", del tipo que comprende un cuerpo general, dotado de guías horizontales paralelamente dispuestas y provisto de varios cajones deslizables, de acuerdo con cuyas mejoras se constituye el cuerpo general interesado, mediante facultativamente cinco paneles rectangulares, que se dotan respectivamente de bordes abatidos, para aumentar su resistencia mecánica y determinar que el sector frontal libre creado entre ellos, presente un marco
- 25.-

56 MAR



- 9 -

286471

constituido por los bordes abatidos de los paneles, habiéndose dispuesto que el cuerpo así formado, se apoye sobre un bastidor integrado por perfiles, que arma el conjunto y se constituye en pedestal del mismo.

5.-

2ª.- "Mejoras introducidas en ficheros metálicos" según anterior reivindicación, caracterizadas porque en el interior de los laterales del cuerpo general referido en el apartado

10.-

anterior, se fijan íntimamente varias filas de perfiles doblados formando puentes, a los cuales se relacionan soportes verticales para la sustentación de los cajones, cuyos soportes se constituyen mediante perfiles que se dotan de taladros homológamente equidistantes, en los que se

15.-

adaptan guías horizontales, con la cooperación de escuadras de fijación, cuyas guías se forman mediante perfiles acodados y provistos de pestañas normalmente proyectadas, como partes integrantes de conjuntos telescópicos, formados además por guías intermedias móviles, y unas terceras fijas a los laterales de los cajones.

20.-

3ª.- "Mejoras introducidas en ficheros metálicos", según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque las guías móviles referidas en el apartado anterior, están formadas por perfiles provistos de un tramo intermedio y de dos proyectados en sentidos opuestos en los bordes que limita, teniendo además una de estas proyec-

25.-

28 MAR



286471

ciones, un tramo de menores dimensiones normalmente situado con relación a él, disponiéndose para favorecer la circulación de las guías interesadas, que entre éstas y las il-
jas, se situén medios de rodamientos adecuados, facultativamente, ruedas.

5.-

4a.- "Mejoras introducidas en nicheros metálicos", según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque los cajones que desliza-
zan por los conjuntos telescópicos referidos en el apartado anterior, se constituyen median-

10.-

te un cuerpo laminar que se dobla para formar el fondo y los laterales del cajón, cuyo fondo se dobla con una proyección longitudinal, que refuerza su resistencia mecánica y permite

15.-

el alojamiento de una guía por la que desliza una superficie de apoyo móvil, disponiéndose frontalmente sobre el cuerpo laminar citado, una cobertura intimamente fijada a su borde y provista de taladros por los que se intro-

20.-

ducen tornillos que, alojándose en tuercas situadas en cajas adecuadas, fijan una cobertura intermedia a la que se relaciona la frontal del cajón, la cual se coloca en la posición correcta al emplazamiento en el cuerpo general, aún cuando los cajones queden desalineados con relación al mismo.

25.-

5a.- "Mejoras introducidas en nicheros metálicos", según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque la superficie móvil de

26 MAR



- 11 -

286471

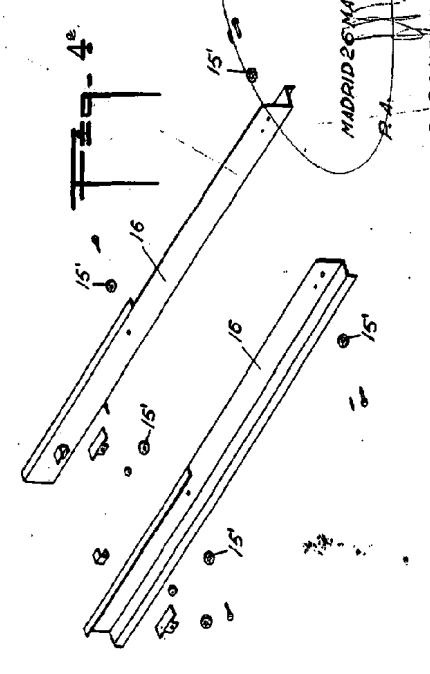
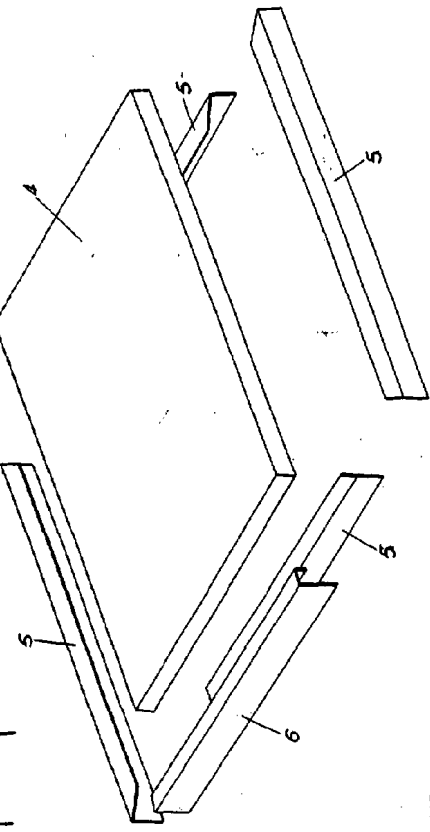
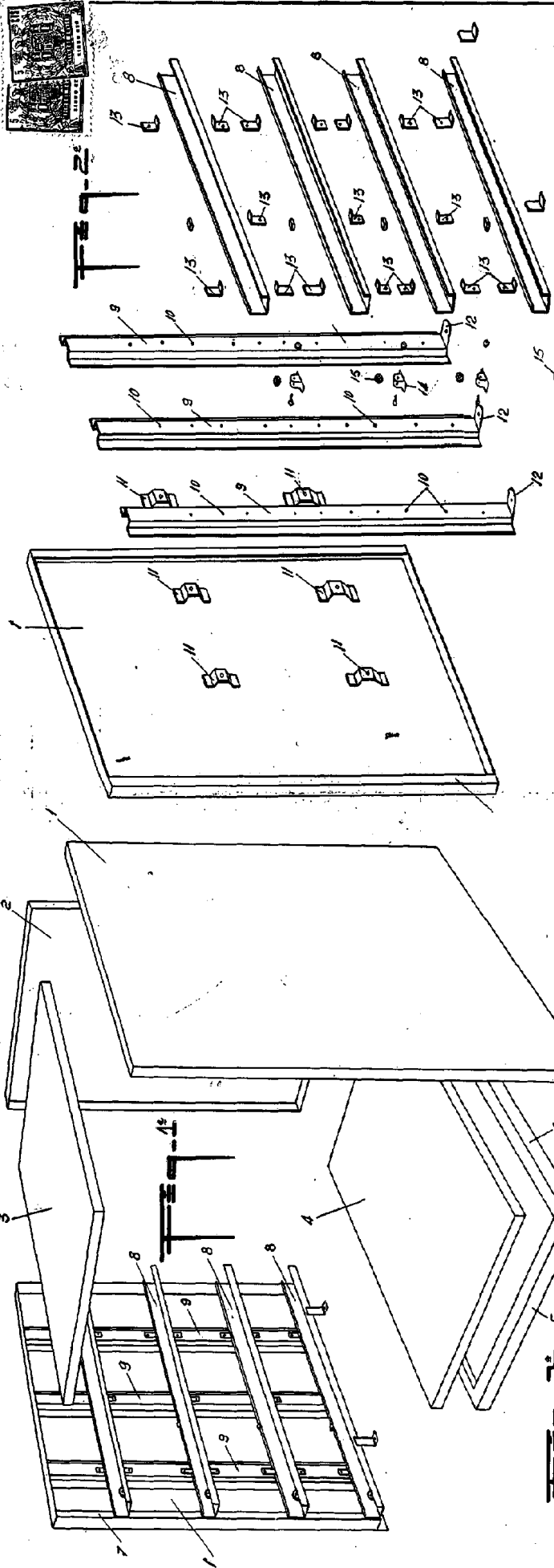
- 5.- apoyo posterior, que circula por la guía situada en la proyección longitudinal de los cajones, según apartado anterior, se dota posteriormente de un puente en el que bascula una pieza a modo de palanca, impulsada permanentemente por la acción de un resorte, que la lleva a incidir sobre la guía por la que circula la superficie móvil, inmovilizándola en ella, hasta que, venciendo manualmente la acción del resorte, no se efectúe la presión necesaria en la palanca, con lo cual puede ser llevada la superficie móvil a la posición elegida.
- 10.-

6a.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN FICHEROS METALICOS".

- 15.- Todo ello, tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de ONCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 26 de Marzo de 1.963

E. GONZALEZ VAGAS
P.P.



286471

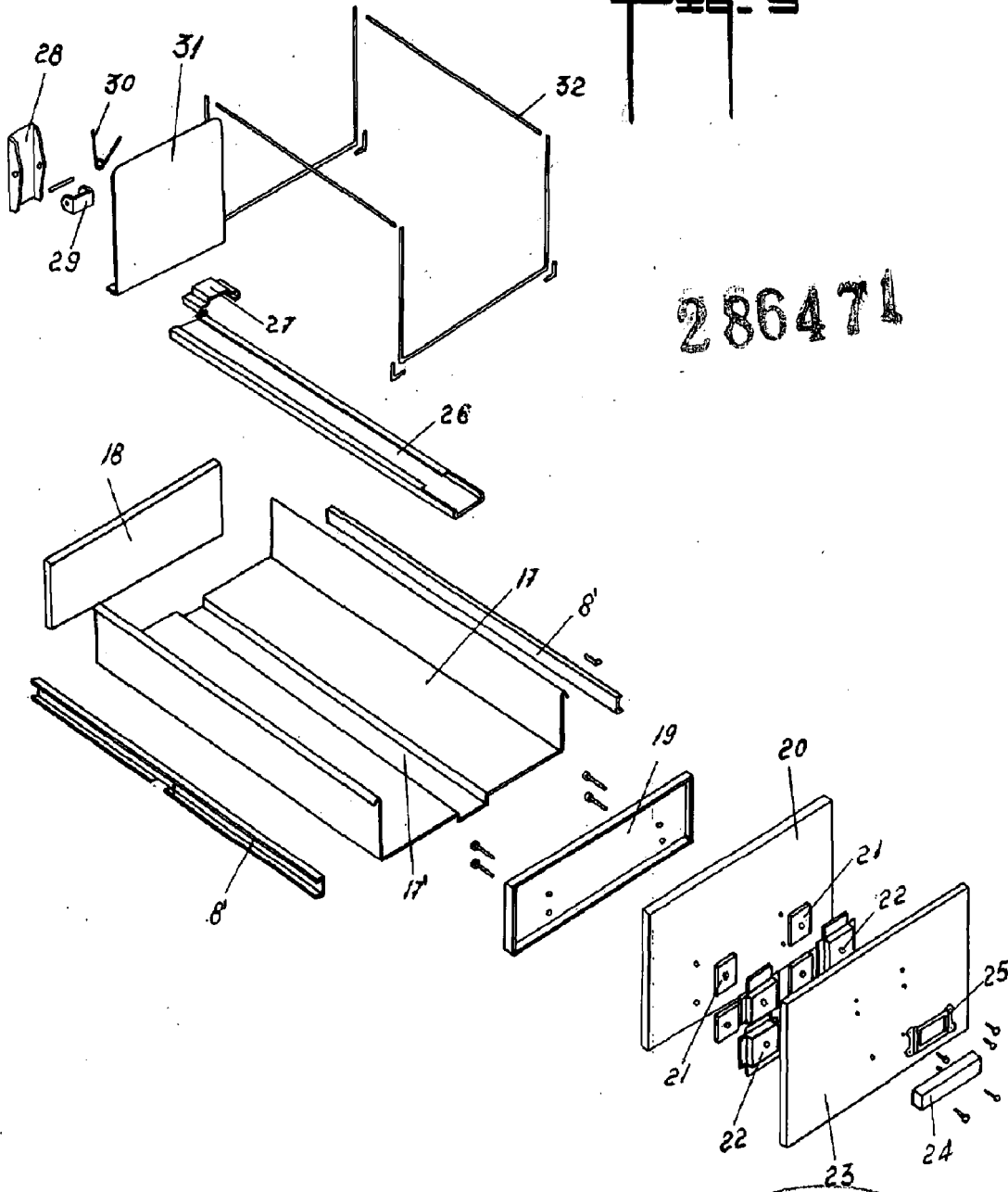
MADRID 26 MARCO DE 1963
 P.A.
 C. GONZÁLEZ VACAS

ESCALA VARIABLE



Fig. 5^º

286471



MADRID 26 MARZO DE 1963

P. A.

E. GONZALEZ VACAS